

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 03 DIC 2014

Expediente N° SO. 19.483/14.-

**VISTO:**

La propuesta de Ingreso 2014 aprobada por el Consejo Asesor de la Sede Orán, Resolución N° SO-600/14 y Resolución N° 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que Secretaría de Sede Orán eleva el pedido para convocar un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Bioquímica, correspondiente a las Carreras de Ciencias de la Salud, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2015.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 597/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.** Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Bioquímica, correspondiente a las Carreras de Ciencias de la Salud, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2015, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

**PERIODO DE DESIGNACION:** Desde el 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.-

**ARTICULO 2º:** Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2015 y la problemática del ingreso de la Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfono: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 695 14

Expediente N° SQ. 19.483/14.-

ARTÍCULO 3º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Lic. Sandra Chorolque
- Enf. Marisa Juárez
- Lic. María E. Aparicio
- Téc. Lucía Díaz (suplente)
- Téc. Daniela Baldivieso (suplente)
- Lic. Nahuel Wayllace (suplente)

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 03, 04 y 05 de diciembre de 2014.
- Periodo de Inscripción: 10 y 11 de diciembre de 2014 en el horario de 8:00 a 13:00, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: 12 de diciembre de 2014 a horas 17:00.

ARTICULO 5º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



SANDRA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECCIONA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA